SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26999 *FESAN 2005, S.L.U.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número13/2012 a instancias de Juan Diosdado Sánchez García contra Fesan 2005, S.L.U., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 2.444,95 euros. En concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 26 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120066553-1

cve: BORME-C-2012-26999